



**Excmo. Ayuntamiento de  
Santa Cruz de Tenerife**  
Organismo Autónomo de Fiestas  
y Actividades Recreativas

**Cuadrante Actos Fiestas en el Barrio de IGUESTE DE SAN ANDRES  
DEL 14 de junio al 06 de julio**  
Organiza AA.VV. Haineto Príncipe de Anaga CIF G 38302782  
Presidente Samuel Suárez Domínguez DNI 79060114 Y

CIF:  
P8803803 I.  
CALLE  
ANTONIO  
DOMINGUEZ  
ALFONSO 7.  
38003  
SANTA CRUZ  
DE  
TENERIFE.  
TELÉFONO  
922 609 600.  
FAX 922 242  
366.  
CORREO-E:  
FIESTAS@SA  
NTACRUZDET  
ENERIFE.ES

<b>DÍA</b>	<b>EVENTO</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FINALIZACIÓN</b>
<b>14 de Junio</b>	<i>BAILE DE MAGOS Plaza de San Pedro - Igueste Afluencia estimada 300 personas</i>	21:00	02:00
<b>21 de Junio</b>	<i>GRAN GALA ELECCION DE LA REINA Plaza de San Pedro- Igueste Afluencia estimada 450 personas</i>	21:30	23:30
	<i>VERBENA</i>	23:30	03:00
<b>22 de Junio</b>	<i>FIESTA INFANTIL (Coorganiza Distrito Anaga) Plaza de San Pedro- Igueste Afluencia estimada 150 personas</i>	10:00	14:00
<b>Del 23 al 27 de Julio</b>	<i>JUEGOS INFANTILES Y JUVENILES Plaza de San Pedro- Igueste</i>	17:00	20:00
<b>28 de Junio</b>	<i>VISPERA PATRON Santa Misa y Procesión con Exhibición de Fuegos Artificiales Afluencia estimada 300 personas</i>	19:30	22:30
	<i>VERBENA Plaza de San Pedro- Igueste Afluencia estimada 400 personas</i>	23:30	05:00
<b>29 de Junio</b>	<i>DIA DEL PATRON Solemne Misa Cantada y Procesión Afluencia estimada 200 personas</i>	12:00	14:00
<b>05 de Julio</b>	<i>FESTIVAL JUVENIL (Coorganiza Distrito Anaga) Plaza de San Pedro-Igueste Afluencia estimada 300 personas</i>	20:30	22:30
	<i>VERBENA Plaza de San Pedro – Igueste Afluencia estimada 300 personas</i>	23:00	03:00
<b>06 de Julio</b>	<i>OCTAVA DE SAN PEDRO Santa Misa y Procesión Traca de Fuegos Fin de Fiesta Afluencia estimada 200 personas</i>	12:00	14:00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos igualmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.